

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2016-00761-00 AUTO N.
PROCESO No. 2016-00761-RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE SANDRA
YANETH GORDILLO PEDROZA Y OTROS. Contra AURIEL MENDOZA OVIEDO Y OTRO.

APRÚEBASE la liquidación de costas por la suma elaborada por la Secretaría.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0f6c98871cb7c6ce167a0623810ece674d3a8daa3e5898884c
dd3db954d5bede

Documento generado en 14/05/2021 10:10:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>